CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 10:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17149

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, gracias a la gestión del Diputado Víctor Alfaro de la Peña; el 14 de mayo de 1965, mediante D. S. es elevado a la categoría de Normal Superior y más adelante a Escuela Normal Superior Mixta, sin embargo, su creación se remonta décadas atrás, cuando se le autoriza con Resolución No. 886, del 5 de julio de 1940, como sede de la Escuela Normal Rural en el departamento de Junín.

Que, con esta creación se dio por primera vez la oportunidad de acceder a las mujeres a la educación superior y por lo tanto a una formación profesional, a partir del cual se inicia la formación de docentes en dos niveles de Educación Primaria y Secundaria.

Que, el 16 de diciembre de 2016, mediante Resolución N° 196-2017-SINEACE fue acreditado por un periodo de tres años, logro importante de una Institución de formación docente en la región central, así como de la Dirección Regional de Educación de Junín y por ende del Gobierno Regional, además de ser la primera Institución de Formación Docente de la región Junín en lograr su acreditación.

Que, la Escuela Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza de Chupaca, actualmente se encuentra licenciada por el Ministerio de Educación a través de la R.M. 562-2023, siendo la principal casa de estudios que forma a docentes en la región Junín, en las especialidades de inicial, primaria, comunicación, ciudadanía y ciencias sociales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la Escuela Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza, de la provincia de Chupaca, región Junín, por conmemorarse este 14 de mayo su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, a la señora Aydee Luzmila Zárate Meza, directora de la Escuela Superior Pedagógica Pública Teodoro Peñaloza, de la provincia de Chupaca, región Junín y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de esta casa de estudios que forma a cientos de docentes de la zona central del país.

Lima, 14 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 10:10:06-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282